

ACTA NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día diecinueve de febrero de dos mil veintiuno; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones; el profesor José Cruz Juárez García, por el Sector Administrativo Pensionado; el técnico Raúl Ernesto Conrado Cuéllar, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; el profesor Jaime Enrique Francia Huevo, por el Sector Docente Pensionado; el profesor David Ramón Valdés Martínez, por el Sector Docente Activo; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, por el Ministerio de Hacienda; el ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez, Director Suplente por el MINEDUCYT. A la fecha de la presente Acta, no ha habido nombramiento de la Presidencia de la República, del Director representante de la Secretaría Técnica y de Planificación de la misma. Asimismo, está presente la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS.**

PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de la Agenda. 3. Lectura y aprobación del Acta número cincuenta y ocho. 4. Informes: **A) DE LA PRESIDENCIA:** No hay. **B) DE LA GERENCIA.**

4.b.1 Reporte de fondos institucionales al 12 de febrero del año 2021 comparados con la semana anterior para establecer la variación. Ingresos y Egresos del 6 al 12 de febrero del 2021. **4.b.2** Firmas de Refrendarios clase "B" en los bancos para pagos y transferencias según acuerdos vigentes. **4.b.3** Desembolsos de préstamos efectuados del 8 al 12 de febrero de 2021. **4.b.4** Existencia de artículos de oficina en las diferentes áreas de la institución. **4.b.5** Cronograma de actividades de las Comisión de trabajo de las Unidades de La Caja. Presentado por las Coordinadores. **C) DE LOS DIRECTORES:** No hay. 5. Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA.** **5.a.1** Evaluaciones de desempeño del personal de la Gerencia. **B) DE LA GERENCIA** **5.b.1** Aprobación y ratificación de pagos de Seguros. **5.b.2** Aprobación, denegación y

ratificación de solicitudes de préstamos personales. **5.b.3** Memoria de Labores 2020. **5.b.4** Recomendación de mantener vigentes los convenios suscritos por La Caja a favor de los asegurados. **5.b.5** Propuesta de modificación al Reglamento de Préstamos Personales de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. **5.b.6** Solicitud de aprobación y ratificación para el inicio del proceso de compra por libre gestión del “Suministro de Artículos de Oficina correspondiente al ejercicio 2021”. **C) DE LOS DIRECTORES:** **5.c.1** Revisión del acuerdo 5.c.2 del Acta No. 47 de fecha 20 de noviembre de 2020. **6.** Varios: **ROMANO I.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO CINCUENTA Y OCHO.** El Presidente en Funciones da lectura al Acta número cincuenta y ocho la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA GERENCIA.** **4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 12 DE FEBRERO DEL AÑO 2021 COMPARADOS CON LA SEMANA ANTERIOR PARA ESTABLECER LA VARIACIÓN. INGRESOS Y EGRESOS DEL 6 AL 12 DE FEBRERO DEL 2021.** La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe sobre los fondos institucionales acumulados al 12 de febrero de 2021, comparados con los reportados en la sesión anterior para establecer la variación; el detalle de los ingresos y egresos del 6 al 12 de febrero del mismo año; y el detalle de las inversiones colocadas en el Sistema Financiero, así como de los Títulos Valores. Asimismo, se informa que para el período que se reporta, no se realizaron inversiones por no contar con vencimientos. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 FIRMAS DE REFRENDARIOS CLASE “B” EN LOS BANCOS PARA PAGOS Y TRANSFERENCIAS SEGÚN ACUERDOS VIGENTES.** La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe de la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, mediante el cual hace del conocimiento de los Directores sobre el personal autorizado, por acuerdo de Consejo Directivo de períodos anteriores, como refrendarios clase “B” en los Bancos para pagos y transferencias:

<u>NOMBRES</u>	<u>CARGO</u>
Silvia Elena Henríquez Campos	Encargado II
Sonia Daysi Mena Duran	Jefe de Desarrollo Humano
William Antonio Acevedo Vasquez	Jefe Unidad de Tecnologías de Información
Maria Esther Peña Salinas	Colaborador de Operaciones

Al respecto el Presidente en Funciones presentará una propuesta al Consejo Directivo para considerar el cambio de los refrendarios. **4.b.3 DESEMBOLSOS DE PRÉSTAMOS EFECTUADOS DEL 8 AL 12 DE FEBRERO DE 2021.** La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe del licenciado Raúl Gutiérrez Quijada, Jefe de Préstamos, referente a los desembolsos efectuados durante el período del 8 al 12 de febrero del año en curso.

A continuación el detalle:

No.	NOMBRE DE ASEGURADO	CUS	PRÉSTAMO	MONTO PRÉSTAMO
1				
2				
3				
4				
5				
	TOTAL			\$ 39,132.98

Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **4.b.4 EXISTENCIA DE ARTÍCULOS DE OFICINA EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN.** La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe elaborado por el ingeniero Walter Edgardo Funes, Jefe de Administración, sobre las existencias de artículos de oficina que las diferentes unidades de La Caja han reportado. Al respecto se determinó que el Presidente en Funciones y la Gerente revisen el informe presentado. **4.b.5 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIÓN DE TRABAJO DE LAS UNIDADES DE LA CAJA.** En cumplimiento a lo solicitado, la Gerente presenta al Consejo Directivo el cronograma de actividades de las diferentes Comisiones de Trabajo, el cual se determinó que será revisado por el Presidente en Funciones. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA.** **5.a.1 EVALUACIONES DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE LA GERENCIA.** El Presidente en Funciones en virtud de lo establecido en el acuerdo 6.1 del Acta No. 54 de fecha 15 de enero del año en curso, presenta el resultado de las evaluaciones de desempeño del personal de la Gerencia, del año 2020,

las cuales, según las instrucciones del Consejo Directivo en aquel momento, estas serían realizadas por el Presidente en funciones y la Gerente, en lo que corresponde. Al respecto, el Consejo Directivo luego de revisar las evaluaciones **ACUERDA:** 1. Avalar el resultado de las evaluaciones del personal que depende de la Gerencia, del año 2020; 2. Ratificar el acuerdo en la fecha de la presente Acta. **DE LA GERENCIA. 5.b.1 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE PAGO DE SEGUROS.** La Gerente presenta al Consejo Directivo, para su aprobación y ratificación, el pago de Seguros de Vida a los beneficiarios de quince asegurados fallecidos. A continuación se presenta el detalle:

PAGOS DE SEGUROS DEL 13 AL 19 DE FEBRERO DE 2021							
ASEGURADOS FALLECIDOS	TIPOS DE SEGUROS						
	Nº DE BENEFICIARIOS	SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL	INVALIDEZ TOTAL O PERMANENTE	SEGURO DECRECIENTE DE DEUDA

Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA:** Aprobar y ratificar los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de quince asegurados fallecidos, conforme al detalle antes presentado. **5.b.2 APROBACIÓN, DENEGACIÓN Y RATIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES.** La Gerente en cumplimiento a lo establecido en el Art. 12 del Reglamento de Préstamos Personales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, que literalmente dice: “Los Comités de Crédito, evaluarán las solicitudes presentadas por la Unidad de Préstamos, y presentarán una recomendación a través de la Gerencia de La Caja al Consejo Directivo, quien tiene la facultad de aprobar o denegar las solicitudes”, presenta las solicitudes de préstamos para consolidación de deudas remitidas por el Comité de Créditos No. 3, según el detalle siguiente:

SOLICITUDES RECOMENDADAS POR EL COMITÉ DE CRÉDITO No. 3 PARA APROBACIÓN, DEL ACTA NÚMERO: 006/2021-CC3, DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2021.

No	CUS	Nombre Solicitante	Edad	Monto Recomendado	Tasa	Plazo(Meses)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						

SOLICITUDES RECOMENDADAS POR EL COMITÉ DE CRÉDITO No. 3 PARA ANÁLISIS, DEL ACTA NÚMERO: 006E/2021-CC3, DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2021.

No	CUS	Nombre Solicitante	Edad	Monto Solicitado	Plazo(Meses)	Estado por Analista
1						
2						
3						
4						

\$66,926.90

El Consejo Directivo, luego de analizar cada una de las solicitudes presentadas y de conformidad con el Art.62-A de la Ley reformada de La Caja **ACUERDA:** 1. Aprobar y ratificar el monto, la tasa y el plazo de las once (11) solicitudes de préstamos contenidas en el Acta No. 006/2021-CC3 antes detalladas, por un monto total de noventa y nueve mil, trescientos ochenta y dos 24/100 USD (\$99,382.24 USD); 2. Con base en la recomendación del Comité de Créditos y en el acuerdo 5.c.1 del Acta No. 39 de fecha 25/09/2020, el Consejo Directivo aprueba las cuatro (4) solicitudes contenidas en el Acta No. 006E/2021-CC3 antes detalladas, por un monto total de sesenta y seis mil, novecientos veintiséis 90/100 USD (\$66,926.90 USD); y 3. Autorizar al Presidente en Funciones a otorgar los instrumentos legales respectivos. **5.b.3 MEMORIA DE LABORES 2020.** De conformidad a lo establecido en el Art. 20 literal b), de la Ley de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, la Gerente presenta al Consejo Directivo la Memoria Anual de Labores de La Caja, del año 2020, la cual ha sido elaborada por la licenciada Blanca Yamileth Batres Garay, Jefa de Comunicaciones

y Responsabilidad Social. Cabe mencionar que la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia, aún no ha girado lineamientos sobre el diseño y elaboración de dicho documento, por lo que, al recibirlos, se hará los ajustes pertinentes al documento presentado. Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA:** Llevarse la Memoria Anual de Labores de La Caja, del año 2020 para revisión.

5.b.4 RECOMENDACIÓN DE MANTENER VIGENTES LOS CONVENIOS SUSCRITOS POR LA CAJA A FAVOR DE LOS ASEGURADOS. En atención a lo solicitado por el Consejo Directivo la Gerente presenta la recomendación de la Comisión para elaborar la Propuesta de Programas de Bienestar y Responsabilidad Social, referente a definir qué convenios deben mantenerse. Al respecto, la referida Comisión recomienda esperar a que finalicen las fechas establecidas en cada instrumento, y durante el periodo de vigencia, la persona responsable de la gestión de los convenios deberá: a) Buscar los indicadores para evaluar el uso y satisfacción, que nuestros asegurados tienen sobre los convenios; b) Trimestralmente informar a la Administración Superior, los resultados del seguimiento, ya que en ellos se establecen obligaciones para ambas partes; y c) Divulgar frecuentemente y por diversos medios (correos y WhatsApp que dispone La Caja; y en Facebook y páginas web de los establecimientos firmantes) los beneficios de tener estos convenios. Analizado y discutido ampliamente el punto el Consejo Directivo **ACUERDA:**

1. Previo a tomar un acuerdo de mantener vigentes los convenios, el Consejo Directivo quedará a la espera del análisis que el Presidente en Funciones analizará de los cronogramas de actividades de las diferentes Comisiones de Trabajo; 2. Una vez realizado el análisis, se solicita a la Gerente que presente una propuesta de reestructuración de los integrantes de la Comisión para elaborar la Propuesta de Programas de Bienestar y Responsabilidad Social.

5.b.5 PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE PRÉSTAMOS PERSONALES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. La Gerente presenta al Consejo Directivo los acuerdos tomados por la Comisión de Préstamos referente a las condiciones del otorgamiento de préstamos personales. Al respecto la Comisión propone: 1. Dejar sin efecto el Reglamento de Préstamos de La Caja Mutual

de los Empleados del Ministerio de Educación de fecha 21/04/2017; 2. Aprobar la propuesta de modificación del Reglamento de Préstamos de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación; 3. Emitir lineamiento para el cálculo del 20% considerando el Decreto Legislativo No. 808; y 4. Evaluar el cronograma de actividades de la Comisión de Préstamos para el primer semestre 2021. Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA:** Llevarse para revisión. **5.b.6 SOLICITUD DE APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN PARA EL INICIO DEL PROCESO DE COMPRA POR LIBRE GESTIÓN DEL “SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE OFICINA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021”.** La Gerente presenta al Consejo Directivo la solicitud del ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Jefe de Administración, mediante la cual solicita la aprobación del inicio del proceso de compra por Libre Gestión del proceso denominado “Suministro de Artículos de Oficina correspondiente al ejercicio fiscal 2021”. Esta compra está considerada en el Plan Anual de Compras 2021, por un monto máximo de \$ 22,000.00 USD. Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA:** Previo a autorizar lo solicitado, el Consejo Directivo queda a la espera del resultado de la revisión que realice el Director Presidente en Funciones y la Gerente, del informe de los artículos en existencia, lo que indicará la compra de artículos de oficina del año 2021. **C. DE LOS DIRECTORES.** **5.c.1 REVISIÓN DEL ACUERDO 5.c.2 DEL ACTA No. 47 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2020.** El Director Raúl Ernesto Conrado Cuéllar, solicita al Consejo Directivo la revisión del acuerdo 5.c.2 del Acta No. 47 de fecha 20 de noviembre de 2020, mediante el cual se aprobó la propuesta para el arrendamiento de un local para el funcionamiento de la Agencia de La Caja en Sonsonate. Lo solicitado es con el objetivo de que el Consejo Directivo, tome el acuerdo para iniciar con las gestiones de compra de un equipo de aire acondicionado para dicha Agencia, ya que, en la propuesta presentada, y que forma parte del Acta en referencia, se consideró la instalación de dicho equipo. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA:** 1. Solicitar al arquitecto Oscar Fernando Portillo, Jefe de Logística y Activos, presentar en la próxima sesión, el informe requerido en el acuerdo 5.b.7 del Acta No. 55 de fecha 22 de enero del año en curso; y 2. Presentar el proyecto y los términos de referencia para la

adquisición de equipo de aires acondicionados según las necesidades detectadas.

PUNTO SEIS. Varios: ROMANO I. CONVOCATORIA. El Presidente en Funciones convoca a los Señores Directores para el día viernes veintiséis de febrero del año dos mil veintiuno, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes veintiséis de febrero del año dos mil veintiuno, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más qué hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las trece horas de su fecha.

Lcdo. José Arturo Martínez Díaz
Presidente en Funciones

Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán
Directora Propietaria por el Ministerio
de Hacienda

Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez
Director Suplente por el Ministerio de
Educación, Ciencia y Tecnología

Prof. José Cruz Juárez García
Director Propietario por el Sector
Administrativo Pensionado del
MINEDUCYT

Prof. David Ramón Valdés Martínez
Director Propietario por el Sector
Docente Activo del MINEDUCYT

Prof. Jaime Enrique Francia Huevo
Director Propietario por el Sector Docente
Pensionado del MINEDUCYT

Téc. Raúl Ernesto Conrado Cuellar
Director Propietario por el Sector
Administrativo Activo del
MINEDUCYT

Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque
Gerente